



## NOTA INFORMATIVA

En relación a la **Resolución de 11 de julio de 2022 del Vicerrectorado de Investigación por la que se hace pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la Convocatoria de ayudas para potenciar la investigación postdoctoral de la UPV, en el marco del programa de ayudas del Vicerrectorado de Investigación (PAID-PD-22)**, al objeto de evitar errores y en el supuesto de producirse los mismos, para posibilitar su subsanación en tiempo y forma, **las personas candidatas comprobarán:**

- que no exista error u omisión en los nombres y datos que figuran en la relación del Anexo I,
- que en caso incluir en el presupuesto adquisición de inventariable, han considerado que, de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de València, este deberá inventariarse en la UPV,
- que los gastos incluidos en el presupuesto vayan a realizarse con posterioridad a la fecha de resolución definitiva de concesión de las ayudas.